

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECTORIO DE ENEL AMÉRICAS CONVOCA A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA DECIDIR SOBRE INCORPORACIÓN DE NEGOCIO DE RENOVABLES DE EGP AMÉRICAS

Santiago, 12 de noviembre, 2020. El directorio de Enel Américas, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio, emitió hoy un pronunciamiento señalando que la fusión por incorporación de EGP Américas en Enel Américas está en el interés social de la compañía. Además, resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía a celebrarse el día 18 de diciembre de 2020 para someter a su decisión la fusión que tiene por objeto permitir a Enel Américas controlar y consolidar la propiedad del negocio y activos de generación de energías renovables no convencionales que Enel Green Power S.p.A. desarrolla y posee en Centro y Sudamérica (excepto Chile).

El directorio ha analizado las valoraciones de los dos evaluadores independientes y de los dos peritos, el informe colectivo del Comité de Directores de Enel Américas y propone una ecuación de canje de 0,43 acciones de Enel Américas por cada acción de EGP Américas, o aquella otra que acuerde la Junta dentro de un rango de entre 0,41 y 0,45 acciones de Enel Américas por cada acción de EGP Américas.

También se someterá a la consideración de la Junta de accionistas la modificación de los estatutos de la compañía, en particular las limitaciones y restricciones establecidas en los estatutos por la aplicación del Título XII del Decreto Ley 3500, a excepción de la Política de Inversiones y Financiamiento, que se mantiene inalterada en la estructura de gobierno corporativo.

La fusión estará sujeta, entre otras condiciones suspensivas, a que el derecho a retiro que eventualmente ejerzan los accionistas disidentes de Enel Américas con motivo de la fusión no exceda de un 10% de las acciones emitidas con derecho a voto por dicha sociedad.

A fin de posibilitar la participación y votación virtuales de los señores accionistas en la Junta Extraordinaria, el Directorio de Enel Américas acordó implementar al efecto sistemas que cumplen la Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. En las citaciones a Junta y en la página web de Enel Américas se informará con la debida anticipación acerca del proceso de acceso remoto a la Junta a efectos de facilitar la participación en la misma.

En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el directorio de la compañía ha recibido y analizado el informe colectivo del Comité de Directores de Enel Américas, así como las declaraciones individuales emitidas por los señores directores en ejercicio, referidos todos los anteriores a la propuesta de fusión por incorporación anunciada el 21 de septiembre pasado.



COMUNICADO DE PRENSA

Todos estos documentos, así como el pronunciamiento colectivo del directorio se encuentran disponibles en el sitio web de la compañía www.enelamericas.com